CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ
ACTA No. 63
JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA DE LA ORGANIZACIÓN "TIEMPOS DE PAZ".

En la ciudad de Cartagena, siendo las 10:00 A.M del día doce (12) en noviembre de 2024, se reunieron, en virtud de la convocatoria realizada por medio escrito efectuada por el Consejo Directivo de la ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ, realizada en fecha cinco (5) de noviembre de 2024, los socios activos hábiles según consta en el listado de asistencia anexo, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
3. APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ, PARA COMPROMETERSE CON FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES EN LA PRESENTACIÓN OFERTAS, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS, CONSTITUIR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR, SIN LÍMITE DE CUANTÍA.
4. APROBACIÓN DE ACTA Y FIRMA DE TODOS LOS ASISTENTES.

DESARROLLO

1. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARÍA DE LA REUNIÓN.

Se procedió a elegir a la Señora DELMA VÁSQUEZ SALGADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.439.162 de Santa Marta, como presidente de la reunión y a la Señora MAIRA MATILDE MEJÍA GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.207.756 de Magangué para actuar como secretaria de la presente Asamblea.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

La secretaria atendiendo al orden del día procedió a realizar el llamado a lista para verificar el Quórum y se constató la presencia de Seis (6) Asociados Activos de la Organización, representando el 100% de los Asociados Activos, con lo que se comprueba el Quórum válido para deliberar y decidir.

3. APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ.

La presidente de la reunión siguiendo el orden del día procedió a atender la solicitud de realizar aprobación de autorización al representante legal de la Organización Tiempos de Paz, para comprometerse con facultades amplias y suficientes en la presentación ofertas, así como también para la celebración, ejecución y liquidación de contratos, constituir consorcios o uniones temporales, si a ello hubiere lugar, sin límite de cuantía

Se constató la presencia de todos los asociados activos de la Organización, representando un 100% de los asociados activos, con lo que se comprueba el Quorum válido para deliberar y decidir y aprobar por unanimidad la "Aprobación de autorización al representante legal de la Organización Tiempos de Paz". al señor CARLOS JAVIER VÁSQUEZ SALGADO mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 19.565.322.

El señor CARLOS JAVIER VÁSQUEZ SALGADO recibe todas las facultades amplias, suficientes y necesarias para comprometerse en la presentación ofertas, así como también para la celebración, ejecución y liquidación de contratos, constituir consorcios o uniones temporales, si a ello hubiere lugar, sin límite de cuantía.

Estas facultades otorgadas no tienen ningún tipo de limitación en cuanto a la naturaleza de los actos o documentos que suscriba, tampoco cuantía, contenido, ni ningún otro aspecto, por lo cual se reitera que el representante legal de la Organización Tiempos de Paz recibe amplias e ilimitadas facultades para realizar todos los actos o gestiones que requiera para participar en los proceso licitaciones, contrataciones, alianzas, acuerdos y convenios que lleve a cabo ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ en el desarrollo de su objeto social, sin restricción alguna.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotado el orden del día y siendo las 11:43 M, se lee el acta y se da por terminada la reunión, para lo cual se hace un receso y se elabora la presente, siendo aprobada en forma unánime por los presentes y firmada en señal de aceptación por presidente y secretaria de la asamblea.

- ✓ **La presente acta es fiel copia tomada de la original.**

Delma Marys Vasquez S.
DELMA MARYS VASQUEZ SALGADO
C.C N° 51.439.162 de Santa Marta
Presidente

Maira Mejía G.
MAIRA MATILDE MEJIA GARCIA
C.C N° 33.207.756 de Magangué
Secretaria

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

En Cartagena a los doce (12) días de noviembre de 2024, siendo las 10:00 A.M, se reunieron en la ciudad de Cartagena en el Barrio la Campiña, transversal 44 #21 16, la Junta Directiva de la Organización Tiempos de Paz, compuesta por los siguientes miembros:

DELMA MARY VASQUEZ SALGADO
C.C N° 51.439.162 Sta. Marta

MAIRA MATILDE MEJIA GARCIA
C.C N° 33.207.756 Magangué

NANCY SEVERICHE VANEGAS
C.C N° 33.196.510 Magangué

MARCELINA SALGADO YEPEZ
C.C N° 26.810.014 Pedraza

CARLOS JAVIER VASQUEZ SALGADO
C.C N° 19.565.322 Pedraza

GUILLERMO SALGADO OROZCO
C.C N° 7.590.254 Pivijai